



**Honorable Presbiterio
Fundamentalista Bíblico**

Informativo n°2 Actuación en Estado de Catástrofe

Estimados pastores, ancianos y hermanos miembros y adherentes de la Iglesia Presbiteriana Fundamentalista Bíblica.

Nos encontramos ante una situación nunca antes vista, y esperamos en el Señor que su iglesia salga fortalecida y ricamente bendecida. Hoy más que nunca necesitamos depender de Él, sabiendo que nos protege, y cuando permite que pasemos por pruebas Él nos acompaña.

En este nuevo Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, decretado por el presidente Sebastián Piñera, se puede prohibir las reuniones en lugares públicos, cuyo incumplimiento puede acarrear para la iglesia sanciones de tipo civil y penal (contenidas en el código penal y sanitario con penas de multa y cárcel), razón por la cual, y en conversación con los presidentes de distrito, pastores Eliseo Colicheo C. y Yimmy Rubilar J. hemos considerado prudente **solicitar a todas las congregaciones** (iglesias, grupos y locales) **SUSPENDER TODA ACTIVIDAD HASTA NUEVO AVISO** (cultos, escuela dominical, sociedades y atención de locales)

En el amor del Señor...

David Quezada Mieres
Presidente
42 2 230662 – 989329057

Chillán, 19 de marzo de 2020